



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN N° 1622-2023-D-FCSYH

Chosica, 10 de noviembre del 2023

Visto el Oficio N° 569-2023-DUI-FCSYH, del 30 de octubre del 2023, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, del 03 de noviembre del 2022, se aprobó el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y a las diversas normas que regulan el sistema universitario, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022;

Que, en el *Título Tercero. Gobierno de la Universidad, Capítulo V Consejo de Facultad* del precitado reglamento, en su Artículo 41. *Comisiones permanentes y transitorias, menciona a la Comisión de Grados y Títulos como una de las comisiones permanentes y transitorias para contribuir con la gestión, que están constituidas por tres miembros y presididas por un docente principal o asociado;*

Que, en el *Título Cuarto. Organización Académica, Capítulo V Unidades de la Facultad* del precitado reglamento, en su Artículo 81. *Funciones del Director de la Unidad de Investigación, menciona en su inciso 81.2. Presidir la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad;*

Que, con Resolución N° 1535-2023-D-FCSYH, del 12 de octubre del 2023, se designó, a partir del 12 de octubre del 2023 hasta el 11 de octubre del 2025, a la Dra. Rafaela Teodosia Huerta Camones, docente nombrada en la Categoría de Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades;

Que, con el documento del visto, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite la propuesta de los integrantes de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades;

Que el Consejo de Facultad en su Sesión Virtual Extraordinaria del 10 de noviembre del 2023, acordó aprobar la propuesta de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución N° 1761-2020-R-UNE, del 29 de diciembre del 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER a partir del 11 de noviembre del 2023, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:

INTEGRANTES	CARGO
Dra. HUERTA CAMONES, RAFAELA TEODOSIA	PRESIDENTE
Mg. ROMERO JAUREGUI, CESAR AUGUSTO	SECRETARIO
Mg. SERNAQUE ROMERO, SILVIA AURORA	VOCAL

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER los alcances de la presente resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Hilda Rojas Romero Vda. de Roca
Secretaría Académica



Francisco Jose Olano Martinez
Decano